



Laboratorio de Larvas de Camarón
Ecolarvimar S.A.

Ruc.: 0993125741001
Dir.: Parroquia José Luis Tamayo, Laboratorio de Larvas
Cel.: 0983866010
e-mail: ecolarvimsa@hotmail.com
Larva de la Mejor Calidad

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOLARVIMAR S.A.;
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020.

En el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Parroquia José Luis Tamayo a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la calles vía Mar Bravo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECOLARVIMAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Hamilton Alberto Castillo C. y por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; Franklin Orlando Ramírez González, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Preside la sesión el señor **Franklin Orlando Ramírez González**, y actúa como Secretario el ingeniero **Hamilton Alberto Castillo Castillo**, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día. 1.- aprobar el informe de Gerente General que indica. La Compañía **ECOLARVIMAR S.A.** fue constituida legalmente en la Ciudad de Guayaquil el 8 de agosto del 2018, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil el 20 de Agosto del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas bajo el número de inscripción 117 y número de Repertorio 2018-1103 el 20 de Agosto del 2018. Al concluir el trámite antes descrito, los socios nos reunimos para analizar y planificar las diversas acciones a ejecutar, para esto cada uno de los socios presento un proyecto para mejorar la producción de larvas de camarón *Litopenaeus Vannamei*, encaminados a mejorar la calidad, basando específicamente en la calidad del agua a utilizar en el cultivo, algas de tamaño y con la nutrición adecuada para cada una de los estadios, establecer un protocolo en la alimentación de las larvas así como el uso adecuado de bacterias para mantener el medio idóneo para el normal desarrollo de las mismas, luego de analizar los puros tratados nos pusimos de acuerdo en ejecutar un protocolo estándar para el cultivo de larvas de camarón *Litopenaeus Vannamei*, basado en un cultivo netamente orgánico. Informar a la Junta General de Socios, los resultados de la ejecución del proyecto, los estados financieros que justifiquen los ingresos y egresos, las propuestas para el nuevo período Presentar los resultados de la ejecución del proyecto. Presentar los estados financieros. Presentar las propuestas. Se realizaron actividades encaminadas a la búsqueda de un laboratorio que preste



Laboratorio de Larvas de Camarón
Ecolarvimar S.A.

Ruc.: 0993125741001
Dir.: Parroquia José Luis Tamayo, Laboratorio de Larvas
Cel.: 0983866010
e-mail: ecolarvimar@hotmail.com
Larva de la Mejor Calidad

las condiciones para el desarrollo del proyecto de la compañía. Una vez ubicado el laboratorio donde se desarrollaría el proyecto se procedió a informar a los socios la posibilidad del arriendo del mismo, es así que el día 17 de Diciembre del 2018 se procede a celebrar el contrato de arrendamiento entre los señores Ing. Hamilton Alberto Castillo Castillo y el Sr. Franklin Orlando Ramírez González que serían los arrendadores y la compañía ECOLARVIMAR S.A. como la arrendataria, dicho laboratorio de larvas de camarón está ubicado en la lotización Miramar del Cantón Salinas Provincia de Santa Elena. Una vez conseguido el laboratorio donde se desarrollaría el proyecto se procede a adecuarlo de acuerdo a los lineamientos del protocolo que se iba a poner en marcha. Se fijó fecha de siembra de los nauplios, considerando el origen de los mismos por la demanda de éstos en el medio. Es así que en Enero del 2019 arranco ECOLARVIMAR S.A. con la primera producción de larvas de camarón que saldrá los primeros días del mes de Febrero, cabe indicar que se tuvo algunos inconvenientes, que se solucionaron en su momento y otros que se tomaría en cuenta para la siguiente siembra. Por otro lado se tiene que tomar en cuenta que en este tipo de actividad por lo general la larva se la tenía que vender a crédito por lo tanto, debíamos contar con un capital operativo y otro capital para soportar la venta a crédito. Otro inconveniente sería la competencia en el mercado que no solo se maneja por calidad y precio, ya que cada laboratorio cuenta con su cartera de clientes, teniendo que recurrir a intermediarios los mismos que ganaban su comisión bajando el precio real de venta de larva. Para seguir en esta actividad debíamos contar con los permisos correspondientes en acuicultura, medio ambiente, INP, entre otros, es así que se procedió a realizar los trámites pertinentes, logrando en el mes de Agosto del 2019 se emitiera a la compañía ECOLARVIMAR S.A. la autorización al ejercicio de la actividad acuícola mediante el establecimiento y fundonamiento de un laboratorio en la categoría de semi cultivo para la producción y comercialización interna y externa de su producción de post larvas de camarón *Litopenaeus Vannamei*. Los desembolsos realizados por la empresa son producto de aportaciones de los socios a través de créditos personales y fondos propios, aunque durante el año 2019 los ingresos han sido limitados por diversos inconvenientes, ya que la producción de cinco meses se tuvo que interrumpir el cultivo producto de que en algunos estadios la larva se tornaba blanca y se moría. Debido a que la actividad principal de la empresa es la producción de larvas de camarón *Litopenaeus Vannamei* para su posterior venta se establece como gestión imprescindible dentro la línea de trabajo de la empresa ECOLARVIMAR S.A. los siguientes puntos. **Promoción de la larva de camarón:** Ya que no solo depende de la calidad de la larva sino también de la venta. **Mejoramiento del sistema de abastecimiento de aire:** Buscar el sistema adecuado para que la distribución del aire sea homogénea en la cada uno de los tanques de



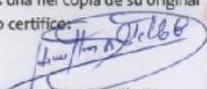
Laboratorio de Larvas de Pamarón
Ecolarvimar S.A.

Ruc.: 0693125741001
Dir.: Parroquia José Luis Tamayo, Laboratorio de Larvas
Cel.: 0983866010
e-mail: ecolarvimsa@hotmail.com
Larva de la Mejor Calidad

cultivo, verificar si la capacidad de los blowers es la adecuada **Adquisición de un Intercambiador de calor:** Para lograr el uso eficiente del caldero y tener un mejor control de la temperatura en los tanques del cultivo. **Creación de un área destinada al cultivo de algas:** Lo que nos permitiría tener la calidad y cantidad de algas necesarias durante todo el ciclo del cultivo. **Acceder a un crédito:** Para que la empresa en el futuro pueda adquirir un laboratorio propio. **Recomendaciones** -Que las propuestas mencionadas se realicen en un futuro inmediato. Investigar si alguna entidad financiera da créditos para a bajo interés para este tipo de actividades. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los accionistas ratifican los Estados Financieros presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 10:37 y estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporadas al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el informe de Gerente, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico:


Ing. Hamilton Castillo C
Secretario-Gerente General de la Junta
ECOLARVIMAR S.A.

Ecolarvimar S.A.